

La educación sexual de las mujeres de la clase media urbana en Querétaro 1940–1960: entre la tradición y la modernidad

Dra. Oliva Solís Hernández¹

Resumen

La investigación pretende, desde la Historia de las mujeres con perspectiva de género y la Historia de la vida cotidiana, dar cuenta de las transformaciones vividas por las mujeres queretanas de la clase media urbana entre 1940 y 1960. El trabajo se sitúa en un momento crucial para la historia local pues corresponde a lo que se ha denominado el proceso modernizador. En este contexto, la reacción de algunas instituciones (Iglesia, familia, escuelas, etc.) se mostró adversa a la modernización, pues aseguraban que sería el inicio del caos social al insertar a las mujeres en ámbitos “que no les corresponden”. La investigación muestra los discursos esgrimidos por las instituciones para mantener la tradición y el discurso del Estado para incentivar la modernización, así como su impacto en la vida cotidiana de las mujeres, específicamente, en su sexualidad, dando cuenta de algunas resistencias frente al discurso patriarcal.

Palabras clave: mujeres, Querétaro, tradición, modernización, sexualidad.

Abstract

Queretaro's middle class women sex education 1940–1960: between tradition and modernity

This research pretends, from woman's history with gender perspective and everyday life history, to account the transformations lived by urban mid-class women from mid of 20th century (1940–1960) in Querétaro. This study takes place in a crucial moment of local history, the beginning of the modernizing process. In this context, institutions such as church, family, schools, etc., reacted against modernization, assuring that this

¹ Profesora investigadora adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación giran en torno de la Historia de las Mujeres con perspectiva de género, Historia regional de Querétaro e Historia de la vida cotidiana. En estas líneas ha presentado ponencias y conferencias, así como escrito libros, capítulos de libros y artículos.

process would create social chaos by introducing women to roles that “they don’t belong to”. The investigation shows the message given by the institutions mentioned above, to maintain tradition, and the one given by the government to encourage this modernizing process, as well as the impact in women’s daily life, specifically in their sexuality, showing resistance towards patriarchal speech.

Keywords: women, Querétaro, tradition, modernization, sexuality.

Resumo

A educação sexual de mulheres na classe média urbana em Querétaro 1940–1960: entre a tradição e modernida

A pesquisa tem por objetivo, a partir da história das mulheres com perspectiva de gênero e as histórias da vida diária, dar conta das mudanças vivenciadas pelas mulheres queretanas da classe média urbana de meados do século XX (1940–1960). O trabalho fica em um momento crucial para a história local, o início do processo da modernização. Neste contexto, a reação de algumas instituições (Igreja, família, as escolas, etc.) foi negativa para a modernização, garantindo que este processo vai ter como resultado o caos social, introduzindo as mulheres a âmbitos que “eles não pertencem”. A pesquisa mostra o discurso apresentado pelas instituições para manter a tradição e o discurso do Estado a fim de incentivar a modernização, bem como o impacto na vida quotidiana das mulheres, de maneira específica na sua sexualidade, apresentando resistência ao discurso patriarcal.

Palavras-chave: mulheres, Querétaro, tradição, modernização, sexualidade.

Introducción

¿Cómo afectó en la vida cotidiana de las mujeres el proceso modernizador vivido en la ciudad de Querétaro entre 1940 y 1960?, ¿Qué permaneció y qué cambió?, ¿cómo entendían la modernidad y la modernización los queretanos de la época y qué implicaciones tuvo esta concepción en su vida? El presente trabajo da cuenta de las transformaciones en la vida cotidiana vividas por las mujeres queretanas de las clases medias católicas y urbanas entre 1940 y 1960, a raíz de los cambios generados con la transición a la modernidad. Tales cambios pueden ser considerados mediante el contraste entre el discurso construido en relación con las mujeres antes de la modernización y durante el proceso modernizador. Las variaciones en el discurso permiten evidenciar el papel de las instituciones sociales (Estado, familia, escuela e iglesia) en la construcción de un modelo de vida; las contradicciones existentes entre el modelo ideal y la vida cotidiana; las resistencias presentadas por los distintos grupos sociales, así como las rupturas entre el pasado y el presente. Los primeros dos aspectos, vinculados con el discurso y sus variaciones, pueden ser conocidos haciendo un análisis de los discursos emitidos por las instituciones. En el caso de las resistencias y las rupturas podemos verlas en las conductas e ideas expresadas, de las cuales tenemos constancia a través de las críticas que aparecen en los periódicos sobre determinadas acciones y de los testimonios de las protagonistas.

Las fuentes de las cuales se nutre este trabajo son los informes de gobierno, decretos, leyes y reglamentos expedidos por el Estado, la literatura producida o aceptada por la Iglesia Católica y los periódicos de la época que, para el caso de Querétaro son *Tribuna*², *Amanecer*³ y *El Día*⁴.

El estudio de las mujeres en la historia tiene que abordarse de manera compleja pues, en un sentido, no bastan solo los datos numéricos y en otro, no son suficientes solo los testimonios. Dada esta complejidad, es necesario estudiarlo tanto con recursos metodológicos cuantitativos como cualitativos. En términos cuantitativos, las estadísticas históricas pueden sernos de gran ayuda, pues permiten hacer comparaciones entre indicadores así como reconstrucciones históricas. La perspectiva cualitativa, por su parte, permite explorar tanto el discurso producido por las instituciones como el generado por las y los actores. Desde esta mirada compleja podemos usar diversas herramientas metodológicas.

Para el análisis hemerográfico, la metodología utilizada fue el análisis del discurso propuesto por Foucault (2010), quien pone el énfasis en el estudio y transformación de las “mentalidades”, es decir, en la reconstrucción de la “genealogía del conocimiento” a través de una “arqueología del saber”, lo cual permite identificar los diversos mecanismos del poder, la legitimación, la exclusión y la prohibición. Del autor rescatamos la noción del discurso como dispositivo de poder en tanto que, en las relaciones entre los géneros, se encuentra implícita esta categoría, que es conceptualizada como relaciones de poder.

Dado que la historia que se pretende rescatar es relativamente reciente, aún existen personas que pueden ser informantes. Para trabajar con ellas recurrimos a los criterios utilizados por la Historia Oral. Pozzi señala que esta tiene como objetivo rescatar la memoria colectiva e individual con el ánimo de contribuir a perfilar una sociedad más democrática (2008:7). La Historia Oral, a partir de entrevistas e historias de vida, permite recuperar las voces de algunos actores, así como reconstruir una historia que aún no se ha hecho a partir de la experiencia rememorada. Toda esta información deberá

² El periódico *Tribuna* apareció a mediados de la década de los cuarenta. Era propiedad del señor Jesús de la Isla quien lo editaba en su imprenta del *Sagrado Corazón*. Comenzó siendo bisemanal y más tarde se convirtió en semanario. No hay una distinción clara de las autorías de los artículos. Suponemos que el periódico era escrito en buena parte por el propio editor. En algunas ocasiones se señala que “un buen ciudadano” o “alguien preocupado por” le llevó la información pero no se dan más datos. Otras columnas son reseñas de obras o pequeñas colaboraciones de algunos personajes de la clase media católica de la ciudad. El periódico tuvo una distribución limitada tanto geográficamente como en términos del tiraje y sus lectores pues, para 1940 solo el 25,4% de la población era alfabeta. Para 1950 lo era el 36%, concentrado, fundamentalmente, en las ciudades de Querétaro y San Juan del Río. Cfr. <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#educacion>. Díaz Ramírez ha clasificado al *Tribuna* como un periódico de oposición. Cfr. Díaz Ramírez, Fernando, *Historia del periodismo en Querétaro*, edición particular, 1968, p. 139

³ El periódico *Amanecer* comenzó su circulación en 1951 y se mantuvo vigente hasta 1962. Cfr. Rincón Rodríguez, Irma, “Amanecer y el poder político en Querétaro: una relación compleja, 1951–1962”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Facultad de Filosofía, UAQ, México, 2012.

⁴ *El Día* fue un periódico semanal dirigido por Rafael Martínez que tenía filiales en otras ciudades del Bajío. Cfr. Díaz (1968).

luego ser procesada, pues los datos obtenidos son, ante todo, descriptivos e interpretativos y deben ser puestos en un contexto que nos permita articular un discurso acerca de ellos (Camarena, 2007: 10).

El presente trabajo está estructurado en tres apartados: en el primero mostramos la teoría desde la cual abordamos la investigación, integrada por dos perspectivas: la Historia de las Mujeres con perspectiva de género y la Historia de la Vida Cotidiana. En el segundo apartado presentamos un acercamiento a los modos en que fue entendida la modernidad por los queretanos; en este apartado también damos cuenta de la situación social y política que ocurría en el Estado de Querétaro en la época en estudio, qué significó el proceso modernizador y las políticas públicas implementadas para incentivar el progreso. En el tercer apartado mostramos el discurso construido para las mujeres en torno a la sexualidad y la forma en que este comenzó a ser socavado por la modernidad, así como los cambios y las resistencias experimentadas por las mujeres. Finalmente, presentamos las conclusiones.

1. Marco teórico

1.1 La historia de las mujeres con perspectiva de género

La Historia de las Mujeres, como propuesta teórica, se deriva de la Historia Cultural (Burke, 2003) y de la Historia impulsada por los Annales, nutriéndose de algunos postulados marxistas (como el rescate de los grupos humanos marginales) y de la propuesta de Foucault (2010) como análisis de las relaciones de poder a través del discurso. Originalmente, la Historia de las Mujeres se limitaba a “rescatar a las mujeres en la Historia” (Duby y Perrot, 2005); sin embargo, quienes estudiaban la historia desde esta perspectiva pronto se dieron cuenta que no era suficiente con rescatar o visibilizar, sino que habría que dar un paso más. Así, el desarrollo de la Historia de las Mujeres se nutrió de una categoría analítica que resultó de bastante utilidad: la que ofrecía los Estudios de Género.

El género “era una provocación para integrar el estudio de las mujeres en aquellas áreas de investigación que tradicionalmente se habían mantenido cerradas (...) [para] transformar el modo en que se había escrito la historia” (Scott, 2008, 14). El género, dice Scott, “constituía un medio de investigación de las formas específicas que adquiriría la organización social de la diferencia sexual” (Ídem). El término permitía cuestionarse los conceptos y sus significados para hacer un análisis histórico pues, aunque se usaran las mismas palabras, los contenidos no serían iguales, de ahí la necesidad de “examinar el género de forma concreta, en su contexto, y de considerarlo como un fenómeno histórico que se produce, reproduce y transforma en diferentes situaciones a lo largo del tiempo” (Ídem, 25).

El género tiene su base teórica en el posestructuralismo, así como en la teoría del discurso de Foucault, de quien rescata la idea del poder y la forma en que el discurso ha perpetuado el régimen patriarcal.⁵ En este sentido, el género puede convertirse “en

⁵ Entendemos por régimen patriarcal “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (Lerner, 1990).

un arma de doble filo pues permite generar nuevos conocimientos sobre las mujeres y la diferencia sexual, así como desafiar críticamente las políticas de la historia o de cualquier otra disciplina” (Scott, 2008; 29).

Burin y Meler (1998) han señalado ya el modo en que este concepto fue desarrollándose y complejizándose, mostrando las numerosas posibilidades que brinda como categoría descriptiva para dar cuenta de una realidad socialmente construida que está en constante transformación.

Si bien en Europa la Historia de las Mujeres floreció desde mediados del siglo pasado, a México llegó en la década de los años setenta de la mano de los movimientos feministas. Desde entonces, algunas investigadoras se han dado a la tarea de construir la Historia de las Mujeres en México, destacándose, entre otras, los trabajos de Gabriela Cano (2001, 2009), Pilar Gonzalbo (1985, 2009) y Carmen Ramos (1987, 1991, 1992).

Recuperando algunas de las propuestas de la Historia de las Mujeres con perspectiva de género, así como de la Microhistoria (González, 1991,1997) y de la Historia Regional (Van Young, 1989,1992), consideramos que es necesario comenzar a hacer una historia que dé cuenta de las mujeres en Querétaro.

Los estudios con enfoque de género, para el caso de Querétaro, han estado creciendo en los últimos años. Investigadoras como García Falconi (2009, 2009b, 2010), García y Herrera (2011), Palacios Sierra (2009, 2010), Correa (2009) y otras, los han estado trabajando desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas, tales como la sociología, la antropología y la psicología. Sus estudios han contribuido a visibilizar a las mujeres en contextos tanto urbanos como rurales en tiempos recientes, abordando diversos problemas tales como la migración, el empoderamiento, la alimentación y las dinámicas domésticas, el trabajo, los proyectos de vida, etc.

Los trabajos que, desde la Historia de las Mujeres se han realizado para el caso de Querétaro, son aún muy pocos. Solís ha dado cuenta de su papel en la campaña moralizadora (2007, 2009), su representación a través de las revistas femeninas de las décadas de 1940 a 1960 (2010), la obtención del voto (2010a), su papel como protagonistas en las luchas sociales (2011), y su participación en procesos históricos como la Guerra Cristera (2011a).

Otra línea que también se ha explorado se refiere a la de las mujeres y el discurso en torno a la moda (Solís y Silva, 2011) y el trabajo (Solís y Silva, 2011a). Sin embargo, pese a estos esfuerzos iniciales, es necesario profundizar en el análisis de los papeles desempeñados por las mujeres en otras áreas.

Para el campo de la educación, que es el aspecto central de la presente investigación, en el Estado de Querétaro existen dos trabajos: Armas (2001) señala la situación del acceso a la educación de las mujeres durante el porfiriato, así como la desigualdad que

existía entre hombres y mujeres, campo y ciudad, y ricos y pobres. Abunda también en los métodos pedagógicos utilizados en la escuela. Gutiérrez (2002) por su parte, aborda la educación en Querétaro durante el porfiriato, mostrando qué políticas públicas se implementaron para ampliar la cobertura, los problemas enfrentados y los alcances logrados.

Sin embargo, en relación con la educación en general y la educación sexual en particular, para la época de estudio propuesta, no hemos encontrado trabajos académicos publicados, de forma que este trabajo sería pionero en esta línea.

1.2 La Historia de la vida cotidiana

¿Qué es lo cotidiano? Una primera aproximación indica que es lo que ocurre día a día pero, nos dice Gonzalbo, por convención, añadimos aquello que nos parece regular, habitual, previsible, reiterado o continuo. Partiendo de estas nociones, entendemos por vida cotidiana, aquella que

... recibe el impacto de los cambios y, recíprocamente, puede propiciarlos o retardarlos, pero existe con sus características propias independientemente de la situación en la que se desarrolle. Es privada en cuanto afecta a los individuos en su vida particular, pero también puede considerarse pública puesto que se rige por principios aprobados por grupos sociales cuyas opiniones y prejuicios se convierten en normas. Es tradicional porque se establece mediante la repetición de rutinas y porque se sustenta sobre principios de orden... (Gonzálbo, 2005: 11).

Sin embargo, esto que aparece como rutinario puede ser cuestionado, modificado o cambiado. Así, algo que parecía inamovible, puede, en un momento determinado, cambiar por virtud de un acontecimiento⁶, convirtiéndose estos momentos en el espacio donde podemos comparar precisamente, lo cotidiano en oposición a lo extraordinario.

Señala Gonzalbo que, dentro de la vida cotidiana caben todos los aspectos relacionados con la cultura, incluyendo la forma en que se resuelven aspectos como la sexualidad. Historiar estos temas es relevante, porque nos permite dar cuenta del cambio y de las permanencias, no solo de los usos y costumbres, sino también de las formas de pensar y sentir en diversos grupos, clases sociales, de la disposición y utilización de espacios y tiempos.

Como vemos, las perspectivas teóricas propuestas son pertinentes pues, como señalan Burin y Meler, nos permiten dar respuesta a una serie de demandas propias de nuestra época, tal sería el caso de denunciar lo omitido, lo invisible, lo marginal (todas

⁶ Entendemos por acontecimiento, siguiendo a A. Badiou, aquello que rompe la continuidad de lo que hay en el mundo, el centelleo fugaz que posibilita al sujeto llevar al acontecimiento mismo hasta sus últimas consecuencias. Respecto del acontecimiento se puede consultar: A. Badiou (1999) y "Acontecimiento" de K. Marzouk, disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/A/acoteci-miento.pdf>, consultado el 5 de agosto de 2013.

estas serían condiciones desde las cuales podría estudiarse la Historia de las Mujeres) desde el análisis de las prácticas de la vida cotidiana (2009: 11–12), así como los cambios, las continuidades, las rupturas, las contradicciones y las resistencias.

2. Modernidad y procesos modernizadores en Querétaro (1944–1960)

¿Qué es lo moderno?, ¿en qué consiste la modernidad? Para los fines de este trabajo, trataremos de dilucidar en qué consiste la modernidad en un espacio y tiempo determinado: Querétaro, entre los años de 1940 hasta 1960.

2.1. Lo moderno, la modernidad y el proceso modernizador

La modernidad, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es lo relativo a lo moderno y lo moderno, a su vez, es lo que pertenece al tiempo de quien habla⁷. En este sentido, lo moderno se opone a lo antiguo. Lo moderno es constante, pero nunca es lo mismo pues se renueva y se actualiza en el tiempo. La modernización es el proceso a través del cual se abandona lo anterior para que se instale lo nuevo, lo que implica el cambio constante de los usos, ideas, creencias, prácticas, etc.

La modernidad se opone a la tradición, la cual, según García Ugarte, puede entenderse como “una visión del mundo que privilegiaba el sentido divino de la vida y la historia humana” (2011: 22), es decir, un mundo en donde Dios no solo creó sino que también ordenó las cosas y los seres jerárquicamente. Tal orden se presenta como inalterable pues procede de Dios y, por tanto, debe procurarse su preservación y reproducción.

Lo moderno tiene además una connotación positiva, en oposición a lo antiguo que, por ser viejo, ya está pasado de moda, es ridículo, constituye una evidencia del atraso. Modernizarse es buscar una nueva identidad en la novedad (Bauman, 2005).

La modernidad puede considerarse como un lapso de tiempo en el que hombres y mujeres se miraron de diferente forma, construyéndose nuevas identidades que les permitieran afrontar el futuro (Lara, 1992), en donde la razón, la ciencia, la tecnología y la democracia, se fueron consolidando como ejes rectores en la forma de pensar de la gente. Tal proceso abarca una temporalidad que va desde el siglo XVI hasta el XX, período durante el cual, en nombre de la razón, el progreso y la libertad, el hombre occidental, blanco, adulto y educado extendió su dominio sobre los otros (Touraine, 2006: 10).

El avance de la modernidad, en detrimento de lo anterior, generó una tensión entre tradición y modernidad, pues el cambio es un tránsito que no es lineal ni continuo, sino que, por el contrario, implica retrocesos y avances, contradicciones, desajustes y a veces confluencias, treguas y concesiones.

Estudiar la modernidad es importante pues fue en este período donde se consolidó el sistema hegemónico capitalista y patriarcal. Tal sistema, empero, puede ser

⁷ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, disponible en: lema.rae.es/drae/?val=moderno

deconstruido y para ello la propuesta feminista de que lo privado es público ayuda en la visibilización, reflexión y construcción de nuevos espacios de diálogo en donde aquello que se consideraba privado es ahora pensado como público y, por lo mismo, digno de debatirse (Lara, 1992). Esta propuesta sobre la forma de abordar la modernidad es importante porque permite recuperar la sexualidad de las mujeres, la cual pertenecía al espacio de lo privado, siendo un tema/problema sobre el que es necesario reflexionar públicamente.

2.2. *La modernización nacional*

El final del período revolucionario dejó al país en crisis, la cual trató de solventarse a partir de una política económica que osciló del crecimiento hacia afuera, –basado en las exportaciones de materia prima–, hacia la sustitución de importaciones. A este período siguió el “desarrollo estabilizador”, basado en la llegada de inversión extranjera, el control de la inflación y los precios, así como el fortalecimiento de la industria nacional, las regiones y el mercado interno, impulsando el consumo y la creación de servicios.

Durante el período de sustitución de importaciones, la industrialización se convirtió en el principal objetivo del país. Así, la industria siderúrgica creció, la electrificación del país se aceleró, se incrementaron las vías férreas y concluyeron varios tramos carreteros. Se incrementó también la extracción de petróleo y aumentaron los recursos otorgados por las instituciones para promover el desarrollo (De la Torre y Navarro, 2001: 510).

La industrialización fue para Miguel Alemán, presidente de México entre 1946 y 1952, el camino hacia el futuro. En 1948 Alemán señaló que la industrialización del país debía servir para la elevación del estándar de vida de la población, la cual, a su vez, debía impulsar el desarrollo de la industria nacional (Olvera, 2013). En el marco de esta política fue que se dio el proceso modernizador en Querétaro y otras regiones para tratar de frenar el centralismo.

2.3. *La transición a la modernidad en Querétaro (1940–1960)*

Los años posteriores a la Revolución de 1910, al igual que en el país, fueron para Querétaro de depresión. La Revolución significó la ruina tanto de las haciendas, como de las industrias, sobre todo la textil, que durante muchos años había sido uno de los pilares de la economía local. La Guerra Cristera (1926–1929)⁸ y sus secuelas, la fiebre aftosa (Figuroa, 2011) y las prolongadas sequías, fueron también causas del incremento de la inseguridad, desconfianza, decadencia del campo y pobreza. Ante

⁸ La Guerra Cristera fue un movimiento social que se originó en el intento por parte del Estado de implementar el artículo 130 de la Constitución de 1917. La creación de su ley reglamentaria puso muchos límites al poder de la Iglesia (como el número de sacerdotes aceptados por el Estado, la regulación de los lugares oficiales para realizar culto público, la relación de la iglesia con la educación, etc.), lo que originó el descontento tanto de la jerarquía eclesiástica como de la población. Para evitar la puesta en marcha de tal ley, la sociedad civil organizó boicots comerciales, solicitudes de cambio a la Constitución y diálogo. Al no encontrar respuesta a sus demandas, la jerarquía eclesiástica decidió cerrar el culto público, lo que originó el levantamiento armado. El conflicto terminó en 1929 con los llamados “arreglos”, que dieron como consecuencia el llamado “modus vivendi”, que fue un acuerdo que permitió reabrir el culto y generar un clima de tolerancia. Cfr. Meyer, Jean, (1997) *La Cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 3 tomos y *La Cristiada* (2007), México, FCE, entre otros.

este panorama, lo que siguió fue la migración. Una gran cantidad de queretanos se marcharon a la Ciudad de México y a los Estados Unidos tratando de encontrar trabajo y una mejor calidad de vida. Esto se puede ver en el número de habitantes. En 1940 Querétaro tenía 244.737 habitantes, cantidad que superaba por muy poco la que tenía en 1910, que era de 244.663.⁹ En treinta años, la población del Estado no había crecido, solo se había mantenido.

La situación de la entidad era tal que el gobierno del Estado diseñó una serie de medidas tendientes a revertir la situación. Se consideraba que, de seguir así, la migración se intensificaría, lo que podría dejar muchos pueblos desiertos¹⁰. La vía de superación de esta situación fue la industrialización.

Aprovechando la situación geográfica de Querétaro, así como la fertilidad de sus valles, se propuso transformar la entidad en una zona industrial dedicada al ramo alimenticio. Con miras a ello, el gobierno del Estado dictó una serie de disposiciones fiscales que tendían a incentivar las inversiones (Miranda, 2005).

A finales de la década de 1940, Querétaro dio comienzo a un nuevo proceso de modernización industrial¹¹, lo que representó el inicio de un conjunto de transformaciones que impactaron en todos los ámbitos de la vida. A comienzos de 1950 la población era de 286.238 habitantes, el 75,8% vivía en zonas rurales y solo 24,2% era urbana; más de la mitad de la población era analfabeta, y más de la mitad de la población económicamente activa se encontraba desempleada¹². Del total de la población, el 51% eran mujeres, para quienes las condiciones sociales eran más desfavorecidas, pues para ellas las oportunidades de aprender a leer y escribir, ir a la escuela o encontrar un trabajo remunerado no solo eran menores sino que incluso era mal considerado socialmente.

La mayoría de las familias queretanas de esta época vivían en el umbral de la pobreza. Los acuerdos del cabildo del municipio de Querétaro¹³ evidencian las carencias de la población. Entre las solicitudes que se presentan a discusión están la dotación de agua potable y servicios públicos como el empedrado, embanquetado y alumbrado eléctrico. Se da cuenta también del azote de enfermedades asociadas con la pobreza

⁹ Estadísticas Históricas de México, disponible en: <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#poblacion>, consultado el 23 de enero de 2013.

¹⁰ El periódico *Tribuna* consigna una serie de notas enfatizando el éxodo de campesinos. Los titulares muestran la alarma que sentían los redactores ante el fenómeno, por ejemplo: “Pavoroso problema representa el éxodo de braceros” (*Tribuna*, 27 de enero de 1951); “Dilema del campesino: bracero o muerto de hambre” (*Tribuna*, 10 de septiembre de 1955); “Éxodo de campesinos: la peor calamidad para el campo” (*Tribuna*, 18 de febrero de 1956); entre otros.

¹¹ Con las Reformas Borbónicas se vivió un primer intento por modernizar la industria, sobre todo la textil y la cigarrera. Durante el porfiriato se volvió a intentar la modernización industrial, ahora textil, harinera y otras industrias menores. A mediados del siglo XX, se vive un tercer momento modernizador, que es el que estudiamos en este caso.

¹² Véase *Séptimo Censo General de Población, Querétaro 1950*, CONAPO, México, 1952.

¹³ Libros de actas de acuerdos de Cabildo, Archivo Municipal de Querétaro, años de 1940–1960.

y la falta de higiene como el tífus, diarreas, brucelosis, así como otras enfermedades a las que se combatía desde hacía mucho tiempo, tales como la viruela, el cólera, el sarampión y las enfermedades venéreas. Los acuerdos también nos permiten ver las medidas adoptadas por el gobierno municipal para revertir o paliar los males, tales como la expedición de leyes y reglamentos en relación con la higiene de las calles, el tratamiento de la basura, los expendios de comida y las campañas de vacunación. Igualmente se destaca el otorgamiento de permisos para establecer molinos de nixtamal, lo cual es visto como una notable mejora pues aliviaría las cargas que pesaban sobre las mujeres de moler el nixtamal en metate¹⁴.

Tribuna señala que, para 1955, la mayoría de los barrios de la ciudad carecían de los servicios más indispensables¹⁵. En 1957, la mayoría de la población seguía cocinando con carbón (Gorráez, 1957) y los barrios de la ciudad no contaban con sanitarios, drenaje, duchas o incluso colchones.¹⁶ Ma. Luisa, una de nuestras informantes¹⁷, recuerda cómo en su casa se cocinaba con carbón y debía dejarse la brasa protegida para, al día siguiente, avivar rápidamente el fuego. Recuerda también que, cuando comenzó a trabajar, pese a la oposición de su padre, una de las primeras cosas que compró fue una estufa¹⁸. La estufa aparece así como un elemento de la modernidad que facilitará la vida de las mujeres.

Ante el panorama de crisis que vivía el estado, el establecimiento de las primeras industrias fue visto con mucho ánimo. Con el aumento de la producción industrial creció también la demanda de trabajadores, lo que generó una intensa movilidad del campo a la ciudad, en un primer momento masculina pero, más tarde, también femenina.¹⁹ En 1940 la ciudad de Querétaro tenía 33.629 habitantes, los cuales pasaron a 42.209 en 1950 y 67.674 en 1960, mostrando un acelerado crecimiento que duplicó en 20 años la población.²⁰

La llegada de nuevas industrias, el crecimiento urbano derivado de la necesidad de otorgar vivienda tanto a ejecutivos como a trabajadores, la transformación del espacio urbano en el centro de la ciudad al abrirse nuevos comercios y adecuarse las calles al tránsito de autos, así como la reubicación de mercados, la apertura de nuevas escuelas (incluyendo la Universidad) y la aparición de nuevos centros de salud, fueron

¹⁴ El *nixtamal* (palabra de origen náhuatl) es el cocimiento del maíz con cal. Una vez cocido, se muele para sacar una masa de la cual se hacen las tortillas. El trabajo, que correspondía a las mujeres, se hacía en un metate. El metate es una herramienta prehispánica confeccionada en piedra volcánica. Posee una superficie plana y curva que descansa sobre tres patas en la que se muele el maíz hasta obtener una masa tersa para las tortillas o martajada para las gorditas. Se coloca sobre el piso y las mujeres, de rodillas, muelen el maíz.

¹⁵ *Tribuna*, 10 de diciembre de 1955.

¹⁶ Estadísticas Históricas de México, disponible en <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#vivienda>

¹⁷ Entrevista a Ma. Luisa P. realizada por Oliva Solís, diciembre de 2012.

¹⁸ En México, la estufa es el aparato donde se cocinan los alimentos. La energía, para la época de estudio, procedía del gas, uno de los beneficios acarreados también por la modernidad.

¹⁹ *Tribuna*, 28 de abril de 1956.

²⁰ Estadísticas Históricas de México, disponible en: <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#población>

algunos de los aspectos materiales más evidentes del proceso modernizador (Armas, Solís y Zárate, 2011). Sin embargo, dos de los que causaron más impacto fueron la incorporación creciente de las mujeres a la educación superior y su incremento en la vida laboral remunerada.

El cambio no fue percibido de la misma manera por todos. El estado, impulsor y defensor de la modernidad, se enfrentó a un sector que, con la mirada puesta en la tradición, criticaba las transformaciones sufridas argumentando que si bien la modernización había traído nuevas industrias, empleos y mejoras económicas, también estaba trayendo cambios que dañaban a la sociedad.

2.4. Tradición y modernidad: dos visiones, dos discursos

El uso del concepto modernidad en las fuentes consultadas nos muestra lo complejo que puede ser su delimitación, pero a la vez, nos muestra también el problema que representó en su momento tratar de comprender el fenómeno. Modernidad se usa tanto para designar los nuevos armamentos utilizados durante la Segunda Guerra Mundial, como las ideas imperantes que atentan contra la tradición o los cambios dictados en la moda. También se le utiliza para dar cuenta de redefiniciones, como en el caso de “la moderna estadística”, de las “costumbres modernas” o de la “modernización de la maquinaria”.

El concepto se mueve en dos esferas: por un lado, la abstracta, donde se refiere a ideas y, por otro, la concreta, donde se habla de acciones o productos en los que se pretende ver su reflejo. En este sentido, las acciones pueden ser buenas o malas, por ejemplo, cuando se habla de “modernización de la maquinaria” se percibe de forma ambigua pues, dicen, la mejora en la tecnología incrementa la productividad; sin embargo, también redundaba en el despido de trabajadores, fundamentalmente de mujeres obreras, lo cual contribuye a la pauperización de la clase más pobre²¹. Cuando se lo toma en el sentido favorable, podemos citar el ejemplo de la realización de la Feria ganadera e industrial que, a decir del periódico *Tribuna*, “muestra el palpable y decidido afán de superación que anima a nuestros hombres de negocios”²², quienes con sus acciones traerán la prosperidad a la entidad.²³ Igual sentido se da a las remodelaciones tanto de casas²⁴ como de calles, así como a la construcción de nuevas zonas habitacionales pues, se dice, ello contribuía al mejoramiento de la imagen pública y a la “modernización de la ciudad”.²⁵

Sin embargo, la visión sobre la modernidad no era muy clara. *Tribuna* reconoce que la idea de modernidad despierta un conflicto en la sociedad pues se deja de lado la

²¹ *Tribuna*, 23 de diciembre de 1944.

²² El subrayado es mío.

²³ *Tribuna*, 6 de enero de 1945.

²⁴ *Tribuna*, 24 de febrero de 1945.

²⁵ *Tribuna*, 15 de septiembre de 1945.

moral para privilegiar el aspecto “dogmático”, lo cual era percibido como reprobable. Propone así crear un “modernismo responsable”, es decir, equilibrado, donde la moral tenga cabida.²⁶

La idea de modernidad, desde la perspectiva del Estado, venía gestándose desde hacía algunos años. Tal concepción se basaba en el desarrollo de la industria como la vía para impulsar otras esferas de lo social. El eje articulador de tal pensamiento estaba centrado en la economía, partiendo del supuesto de que la mejora económica traería como corolario la mejora social. Hacia mediados de la década de los cuarenta se decía que el país y por supuesto la entidad, vivían con lustros de retraso frente al progreso alcanzado por otros países, y que otras ciudades, de menor importancia en el pasado, progresaban y crecían mientras Querétaro se quedaba atrás.²⁷ Sin embargo, el crecimiento urbano, propio de la modernización, estaba generando problemas. Para tratar de resolverlos se convocó a la Primera Exposición de Urbanismo y Construcción, cuyo objetivo era “poner de manifiesto lo que en esto se ha hecho y estudiar y preparar para el futuro la solución de los problemas que al respecto se presentan en el país”.²⁸

En los informes de gobierno de esos años (1943–1960), correspondientes a las administraciones de Agapito Pozo (1943–1949), Eduardo Luque (1949), Octavio S. Mondragón (1949–1955) y Juan C. Gorráez (1956–1962), encontramos líneas de acción muy claras para atacar los problemas que aquejaban a la población: incrementar los niveles educativos a través de la construcción de escuelas de todos los niveles y dotación de útiles; mejorar la salud pública a través de campañas de vacunación, construcción de centros de salud y campañas de higiene, y modernizar la industria y el campo a través de la introducción de nuevas tecnologías. Parejo al crecimiento industrial debía darse la construcción del “Querétaro moderno” con nuevos centros habitacionales, funcionales y “modernos”, tanto para los trabajadores como para los directivos. Finalmente, el turismo debía fortalecerse destacando los tesoros artísticos e históricos de la entidad y creando infraestructura para los visitantes. Con este afán, a lo largo de todos estos años, se embanquetaron y adoquinaron calles, se taparon acequias, se introdujo agua potable, electricidad y drenaje, se abrieron locales comerciales, se remodelaron casas y se abrieron o prolongaron calles para vincular al centro de la ciudad con las carreteras, las cuales eran las vías del progreso.

Como vemos, el proceso modernizador del estado se basó en cuatro áreas básicas: desarrollo económico (industrialización, apoyo al campo y turismo); educación, mejora a la salud y eficiencia administrativa. Todo ello, según los gobernantes, redundaría en mejoras sociales que elevarían a la sociedad queretana y la sacarían de la postración en la que se encontraba (Gorráez, 1955).

²⁶ *Tribuna*, 28 de abril de 1945.

²⁷ *Tribuna*, 17 de marzo de 1945.

²⁸ *Tribuna*, 12 de mayo de 1945.

Por su parte, la perspectiva de la población, y específicamente de la clase media católica (apoyada en los escritos autorizados por la Iglesia) era muy diferente. Para la Iglesia de entonces, la modernidad estaba representada por la aparición del ateísmo, el existencialismo y el comunismo, doctrinas todas que cuestionaban la existencia de Dios y el orden establecido por él. La proliferación de estas ideas se traducía en males sociales tales como la pérdida de los valores cristianos, lo cual impactaba en la redefinición de la idea de cómo debieran ser hombres y mujeres.

Para los católicos queretanos, el crecimiento del mal era evidente en la sociedad al señalar que la vagancia²⁹ y el consumo de pornografía se había incrementado entre los jóvenes³⁰. También se hacía evidente en las revistas para mujeres, así como en el cine y la televisión, los cuales influían a las féminas con sus imágenes, instándolas a “parecer en lugar de ser” y llevándolas de la vida privada a la vida pública, equiparada con la vida de la calle. Respecto del cine, el periódico *Tribuna* señalaba que las películas eran germen de disolución social, pues el cine era una “sala de espectáculos convertida en cloaca, [donde] se repite con más o menos intensidad la misma brutalidad, con escenas muy semejantes a las que se van sucediendo en la pantalla”.³¹ Mazzel, uno de los autores católicos más reconocidos, señaló que el cine se basaba en argumentos de amor malsano, falso, ilícito y que por ello representaba un peligro para la pureza. Respecto de la prensa, decían en forma general, que no eran más que una exaltación malsana de la vida pagana y del placer. Proponían eliminar de la radio las canciones que no estuvieran inspiradas por un espíritu de fe cristiana y de modestia, así como vigilar las lecturas que se hicieran y las películas o programas que se vieran (Mazzel, 1952). En relación con la música también existía la crítica pues se decía que el ritmo moderno era turbulento y que “enloquece a nuestra juventud”.³²

El desnudismo y el escarparatismo eran otros males que traía la modernidad. Me-seguer señala que la moda moderna era inmoral y anticristiana, por ser un escándalo activo y una ocasión próxima de pecado grave. Una mujer cristiana, encargada de formar a los hombres del futuro, no podría seguirla sin peligro de su conciencia.³³

Los malos espectáculos, que iban acompañados de la embriaguez y la prostitución, eran otra evidencia de la decadencia moral. En su informe de 1944, Agapito Pozo señalaba que, a partir de su convicción de que los vicios y, principalmente la embriaguez eran la causa de la criminalidad, había iniciado una campaña en su contra, consistente en “la negación de nuevos permisos para la apertura de esta clase de centros y vigilancia estrecha de los ya existentes, no permitiendo que funcionen fuera de las horas fijadas ni que se admita en ellos a mujeres ni a menores...” (Pozo, 1944). Sin

²⁹ *Tribuna*, 17 de marzo de 1951, 11 de agosto de 1951.

³⁰ *Tribuna*, 20 de enero de 1945, 25 de agosto de 1951.

³¹ *Tribuna*, 17 de febrero de 1945, 25 de agosto de 1951.

³² *Tribuna*, 13 de enero de 1945.

³³ *Tribuna*, 7 de abril de 1956.

embargo, pese a este esfuerzo, constantemente aparecen notas en el periódico *Tribuna* denunciando la apertura y el funcionamiento de centros de vicio, así como los malos ejemplos que de ellos emanan, pues los niños eran testigos de lo que sucedía en sus inmediaciones.³⁴ El periódico invita a la población a que denuncien estos antros para hacer presión al gobierno pues, según sus cálculos, eran cerca de 259³⁵ locales, entre cervecerías, pulquerías y cantinas, para una ciudad de 49.209 habitantes.

A partir de las evidencias anteriores, los medios de comunicación locales cuestionan desde sus páginas no solo la ideología de la modernidad sino también a sus impulsores, en este caso, al estado, representado por la figura de sus líderes. Así, son constantes los reclamos dirigidos al presidente municipal para que ponga más atención en la vigilancia de lo que sucede en las calles y se vuelva más estricto en el otorgamiento de permisos.³⁶

Como vemos, la discusión sobre la modernidad nos muestra que el enfrentamiento viene al enfatizar dos aspectos distintos del proceso: el estado señala los beneficios que la modernización traerá a la entidad: creación de empleos, generación de riqueza, fortalecimiento del mercado, disminución de la migración, mejoras urbanas, crecimiento y diversificación de la educación y mejoras en la salud pública. Por su parte, el sector católico tradicional y conservador observa los males acarreados por la modernización en términos de la moral, destacando la pérdida de los valores sociales tradicionales.

3. La educación y la sexualidad

Como una secuela de la educación colonial, el énfasis en la educación de las mujeres estuvo dado por la moral cristiana. Gutiérrez (1997) señala el modo en que la influencia de los principios morales definió la función social de la mujer en el siglo XIX. Tal influencia se vio tanto en los controles sociales como en los discursos centrados en la domesticidad y el culto a la maternidad. La reproducción de este discurso, señala la autora, se dio a través de dos vías: la educación doméstica, encabezada por las propias mujeres, y la educación de la iglesia, obtenida vía el catecismo, la confesión y la prédica. Señala Gutiérrez como conceptos claves del discurso religioso en torno a la mujer la moralidad y la honorabilidad (1997: 115), considerándolos como factores claves para su propia felicidad y la de su familia.

Al estallar la Revolución en 1910, el modelo imperante entró en crisis. Al interior de los bandos revolucionarios no había una posición unánime en torno al tema de la iglesia y la religión en el país. En este contexto, la posición de los queretanos fue de apoyo a quien garantizara la continuidad de la tradición. Después de la “Decena

³⁴ *Tribuna*, 28 de julio de 1951, 3 de diciembre de 1955, 14 de enero de 1956, 31 de marzo de 1956, 9 de junio de 1956.

³⁵ *Tribuna*, 1 de septiembre de 1956.

³⁶ *Tribuna*, 21 de enero de 1956, 28 de enero de 1956, 11 de agosto de 1956.

Trágica”³⁷ los queretanos católicos optaron por apoyar a Huerta, considerando que representaba la continuidad del porfirismo y por tanto el apoyo a la tradición (Ceballos en González, 2006); sin embargo, tal apoyo se fue luego deteriorando. Cuando la revolución llegó a Querétaro en 1914, los queretanos apoyaron al bando villista por garantizar el respeto a la religión. Más tarde, cuando triunfaron los constitucionalistas, caracterizados como jacobinos, sintieron que la Constitución redactada y promulgada en Querétaro era una afrenta para los católicos (Frias, 2005).

A partir de ese momento, los católicos en general y los queretanos en particular, comenzaron a exigir la modificación de los artículos constitucionales que más perturbadores consideraban, es decir, el 3º y el 130³⁸. De estos artículos, nos habremos de ocupar solo del tercero, relacionado con la educación.

Frias (2005) señala que durante los debates realizados para redactar este artículo, hubo un rechazo popular, pues consideraban que atentaba contra los derechos de los padres de elegir el tipo de educación más deseable para sus hijos. El punto que desató el conflicto fue el relacionado con el laicismo. La contradicción, para los conservadores, era evidente pues por un lado decía que la educación sería libre, pero, por el otro, señalaba que tendría que ser laica y que los colegios particulares tendrían que someterse a la vigilancia del Estado.

Ante esta propuesta, las inconformidades no se hicieron esperar. Tanto la jerarquía eclesiástica como la población comenzaron a manifestarse en una gran gama de organizaciones (García, 2012). Sin embargo, sabedores de que una actuación aislada garantizaría poco éxito y capitalizando la experiencia de la acción social, decidieron organizarse para presentar un frente común: la Asociación Nacional de Padres de Familia, (27 de abril de 1917), la cual luego se transformó en la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) (1926).

La lucha encabezada por los padres tuvo como objetivo, en un primer momento, eliminar el laicismo y lograr que los sacerdotes o las religiosas pudieran de nuevo dirigir los establecimientos educativos (Torres, 1998). A esta lucha se le agregarían más tarde (1934) dos consignas: acabar con la educación socialista y con la educación sexual.

3.1. La batalla por la educación sexual

Según señala Espinosa y Mesta (1997), la iniciativa de introducir la educación sexual vino de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, cuya Comisión Técnica presentó un proyecto titulado *Bases para la implementación de la Educación Sexual en nuestro*

³⁷ La Decena Trágica ocurrió en febrero de 1913 con el levantamiento de Félix Díaz y Bernardo Reyes en contra del gobierno de Madero. Victoriano Huerta, General del Ejército Mexicano, coaligado con otros personajes, dio un golpe de estado que concluyó con el asesinato de Francisco I. Madero, presidente de México y de José Ma. Pino Suárez, vicepresidente. La muerte de Madero daría origen a la segunda etapa de la Revolución Mexicana.

³⁸ El artículo 3º trata de la educación, y el 130 las relaciones entre la iglesia y el Estado.

medio. La propuesta respondía a las demandas internacionales, expresadas en el VI Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Lima, Perú en 1930. El proyecto veía la educación sexual como parte de la higiene y preveía la necesidad de capacitar a los profesores y sensibilizar a los padres de familia para alcanzar sus objetivos. Distinguía la educación para tres etapas etarias: niños menores de siete años, alumnos de escuelas secundarias, y jóvenes y adultos.

A la propuesta de la Sociedad Eugenesica se le añadió, en 1933, la propuesta emanada del Congreso de Ginecología celebrado en enero de ese año. De este congreso resultaron tres solicitudes:

1. Luchar porque la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los gobiernos estatales establecieran desde la educación primaria las clases de moralidad y educación sexual como obligatorias.

2. Enseñar de forma gradual, desde la educación preescolar hasta las escuelas superiores, las nociones básicas de higiene de los órganos sexuales, profilaxis básica de las enfermedades venéreas y embriología.

3. De los 17 a los 21 años, enseñar las funciones de los órganos reproductores y la higiene dentro del matrimonio (Ídem, p. 171).

La comisión técnica que evaluó los proyectos consideró que la propuesta resultaba útil y necesaria pues los niños tienen derecho a saber, y “si la educación es correcta”, aseguraría su desarrollo equilibrado y provechoso. La comisión condenaba el silencio como práctica de los padres frente a los hijos en estos temas, considerándola “altamente perjudicial” pues “los niños y los jóvenes buscan y muchas veces, lo que encuentran no es lo más adecuado pues las fuentes son poco fiables” (ídem), lo que origina la reproducción de ideas erróneas. Sin embargo, al considerar la pregunta de quién debe enseñar, había una diferencia: la sociedad eugénica consideraba que eran los padres, complementándose la educación en la escuela. La comisión técnica por su parte, proponía que debían ser los maestros los encargados de la tarea pues “en nuestro medio” predominan la ignorancia, la mojigatería, la indolencia y los prejuicios tradicionales (ídem, p. 174).

En mayo de 1933 se hizo público el informe de la comisión, invitándose a organizaciones y a los diversos sectores sociales a manifestarse al respecto. A esta invitación respondieron la Unión Nacional de Padres de Familia y la Asociación Nacional Pro-Libertad de enseñanza, manifestándose en contra de la iniciativa (ídem, p. 176). Sus argumentos eran:

1. La educación sexual era “extraordinariamente peligrosa” pues, según demostraban algunos estudios, producía mayor corrupción.

2. No era un asunto urgente de resolver.

3. No debía ni podía impartirla la escuela.

4. Era un movimiento que venía del comunismo, cuyo objetivo era corromper a la niñez, desaparecer a la familia y acabar con todas las instituciones morales, incluyendo a la patria.

La posición de los grupos conservadores fue muy clara frente a la propuesta³⁹. La educación sexual no era prioritaria y, concediendo que fuese necesaria, debería ser gradual, integral, privada, proporcionada por los padres y, fundamentalmente, por la madre, quien debería hablar a los hijos al respecto en la etapa de la pubertad y siempre procurando no decir demasiado. Todo lo anterior debía seguir los criterios manifestados por la iglesia católica a través del papa Pío XI, quien condenó la educación sexual en las escuelas⁴⁰.

La polémica en torno al tema de la educación sexual se prolongó a lo largo de 1933 con amplia participación por ambos bandos. Al finalizar el año, el conflicto se redujo al proponerse la modificación de la educación para volverla socialista. Ante esta propuesta, los embates de los conservadores y tradicionalistas no se hicieron esperar. En 1934 la SEP publicó una *Cartilla de Educación Sexual*, en la cual los conservadores supusieron que constituía un atentado contra la pureza e inocencia de los niños.

Ante los embates del conservadurismo, al cual se unieron empresarios y maestros disidentes, en mayo de 1934 el Secretario de Educación presentó su renuncia, hecho con el cual el proyecto de educación sexual quedó sin definiciones. Sin embargo, ello no hizo que la iglesia católica dejara de tener en cuenta este conflicto sino que, por el contrario, reforzó sus prédicas para perpetuar el orden moral de la sociedad cristiana católica, poniendo un énfasis especial en el papel de las mujeres en la familia y la sociedad.

3.2. La sexualidad de las mujeres

Históricamente, la sexualidad de las mujeres ha sido considerada por los hombres como una amenaza, de ahí la necesidad de regularla y vigilarla. Ha sido la sexualidad la causa de la caída de Lilith (Velázquez, 2011) y es su práctica la que permitirá diferenciar dos modelos de ser mujer: la casta, virgen y madre, que tiene como ideal a

³⁹ Arteaga (1997) hace mención de algunas cartas enviadas por grupos de madres y padres de familia al presidente de la República, conminándolo a dar marcha atrás en la educación sexual al considerarla corrosiva y perniciosa para la niñez.

⁴⁰ Pío XI, en su encíclica *Divini Illius Magistri*, considera que la única educación que tiende al deber ser del hombre es la cristiana. Condena la educación racional pues considera que el hombre, con sus solas luces, no puede alcanzar el conocimiento de Dios. Propone que la educación del individuo y en especial la del joven es fundamental pues son los elementos constitutivos de la familia y de la sociedad. Pugna por construir una sociedad cristiana, única en la que se puede alcanzar el fin último del hombre. Argumenta que la educación corresponde a tres instancias: la iglesia, la familia y en último lugar al Estado. A la iglesia corresponde dar dirección pues es una institución sobrenatural que está por encima de las otras. A la familia corresponde luego por ser en su seno donde se forman los valores. Además de educar, la familia debe ser también vigilante de la observancia de las enseñanzas de la iglesia y es un derecho que no se le puede negar. Finalmente, al Estado corresponde garantizar y promover la educación ciudadana. Cfr. Encíclica *Divini Illius Magistri*, Disponible en: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri_sp.html

María, y la promiscua y pecadora, que tiene su referente en María Magdalena. Estos fueron los dos modelos con los cuales las mujeres fueron educadas y controladas durante siglos. Sin embargo, dado que las mujeres atraviesan por diferentes etapas etarias era necesario construir un discurso para cada una de ellas.

Para las jóvenes la instrucción iba en el sentido de mantener la virginidad como el tesoro máspreciado, de abstenerse del ejercicio de la sexualidad considerando al cuerpo como templo del espíritu santo, repudiar al cuerpo haciéndolo aparecer como carne corrupta cubierta solo de una apariencia que es pasajera. Al cuerpo se le atribuyen humores y secreciones sucias que deben ser ocultadas y padecidas en la intimidad. La niñez y la juventud son momentos de formación que deben preparar a las mujeres para otra condición, ya sea la vida religiosa o el matrimonio, a su vez sacralizado.

La vida religiosa es considerada por los teólogos como el estado perfecto para el hombre pues le consagra a Dios y le aleja del mundo, especialmente del sexo. La religiosa, desposada con Dios, le ofrece todo su ser, y es en esta donación donde se alcanza la mayor gracia. Sin embargo, la vida contemplativa no garantiza el alejamiento de las “tentaciones de la carne”. La posición de la iglesia frente a la sexualidad de las monjas fue muy dura. Comenzaron por fortalecer la clausura, exigiéndoles a los obispos que se aseguraran de ella, con el argumento de que el poder de la sexualidad femenina era fuerte y peligroso (Wiesner–Hanks, 2001). El encierro es pues, uno de los mecanismos más eficientes para el control de la sexualidad femenina.

Por el otro lado estaban las mujeres que se casaban, lo cual no era lo más deseable pero sí era más tolerado. San Pablo había señalado anteriormente que el estado ideal humano era el celibato pero que, para evitar las tentaciones, lo mejor era tener a su marido o a su mujer (1 Cor. 7, 1–7). Así pues, la sexualidad es permitida con miras a evitar otros males. Sin embargo, su ejercicio va a estar plenamente regulado, primero por la iglesia, luego por la familia y más tarde por el estado. En todos los casos, sin embargo, son los hombres quienes construyen el discurso sobre el deber ser para las mujeres.

La sexualidad solo es posible, lícitamente, dentro del matrimonio. Sin embargo, no se mide con la misma vara al hombre que a la mujer. Al hombre se le toleran e incluso justifican sus infidelidades. A la mujer se la castiga duramente. La sexualidad fuera del matrimonio se asocia con la bigamia, o en algunos casos con la poligamia y con la prostitución. Lo primero era un delito perseguido y castigado. Lo segundo, era una práctica tolerada pues se consideraba que era un mal que prevenía otro mayor: la corrupción de las mujeres decentes (Herren, 1991). Para las prostitutas, cuyo modelo era María Magdalena, también había posibilidad de salvación: el abandono del prostíbulo (que constituía una forma de encierro) para ir a los recogimientos de mujeres (otra forma de encierro), donde a través del trabajo y la oración –como si fueran monjas– purgarían sus culpas⁴¹.

⁴¹ Para el caso de Europa puede verse Wiesner–Hanks (2001) y para el de México en la época colonial Muriel, (1974).

Dado que la sexualidad es lícita dentro del matrimonio, la teología moral⁴² la abordará abundantemente, regulando hasta el más mínimo detalle su práctica en términos de días permitidos para su ejercicio, posiciones aceptables, actos reprobables y, sobre todo, aquellos pensamientos e intenciones que le acompañan. Flandrin (1982) señala que la recomendación de los teólogos católicos a los varones es no ser demasiado ardorosos con sus esposas pues, de esta forma, corrompen el fin último del matrimonio y degradan la imagen de la mujer al tratarla como a una prostituta, siendo que a ella corresponde dar “solo lo debido” a su marido. En esta misma línea, Ariés (1982) distingue entre la sexualidad con fines reproductivos y el amor. Abunda además el autor en la necesidad de que la mujer guarde siempre, respecto de los varones y aún de su marido, una actitud de modestia que le permita conservar la honorabilidad. Esto implicaba una serie de gestos (relacionados con las formas de caminar, el movimiento de las manos y la mirada), así como de usos tales como el del velo, las ropas que oculten y la reserva frente a las miradas de otros. Sumadas a la modestia y la honorabilidad, el modelo exige la sumisión y la obediencia, traducidas como la expresión del “amor conyugal” (ídem, p. 138). Derivada de esta condición subalterna, a la mujer no le competía pedir, sino solo dar, y por lo mismo, no podía expresar su deseo, sino que era su deber satisfacer con modestia el deseo del marido.

La regulación de la sexualidad dentro del matrimonio se centra en el control del cuerpo femenino. Primero, porque se considera que el cuerpo es solo una prisión material que guarda el alma; segundo, porque se supone que el cuerpo es materia corrompible cubierta por una belleza que es pasajera, y tercero, porque el cuerpo es el medio a través del cual se considera que el demonio se apodera de las almas. Finalmente, el cuerpo no es algo de lo que se sea dueño pues, dentro del matrimonio, la esposa pertenece al marido y, por lo menos en la teoría, el marido le pertenece a la esposa. Así, el cuerpo es solo un medio para alcanzar el fin mayor que es el de la reproducción, pero puede ser también un vehículo para la perdición. Por estas razones, los teólogos y confesores deben orientar a los cristianos sobre los usos correctos del cuerpo. El Concilio de Trento, vigente en muchos aspectos hasta el siglo XX⁴³, subrayó la importancia de predicar para comunicar y para controlar, así como la importancia de confesar para refrenar las conductas a partir de la vergüenza y el remordimiento de conciencia (Wiesner–Hanks, 2001).

Hasta bien entrado el siglo XX, la familia y fundamentalmente los padres eran los encargados de la vigilancia estrecha sobre los infantes para evitar sucios tocamientos que despertaran o dieran rienda suelta a las pulsiones sexuales. Los reglamentos de internados, civiles o militares, tanto para hombres como para mujeres, así como los

⁴² La teología moral, según la Enciclopedia Católica, “incluye cada cosa relacionada a las acciones libres del hombre y el último o supremo fin a ser alcanzado a través de ellos, tan lejos como nosotros sabemos por la misma revelación divina”. Disponible en: <http://ec.aciprensa.com/t/teologiamoral.htm>, consultada el 10 de marzo de 2013.

⁴³ La doctrina de Trento se mantuvo vigente hasta la década de los sesenta del siglo XX, época en la que entraron en vigor las nuevas disposiciones emanadas del Concilio Vaticano II.

manuales de urbanidad (como el Manual de Carreño⁴⁴), hacían hincapié en dormir con pijama o camisón, así como en dormir con las manos por fuera de las cobijas para evitar tocamientos impuros. Recalcan también realizar las rondas nocturnas, así como restringir la privacidad y los baños comunes como mecanismos de control.

La iglesia católica, por su parte, también insistía, ya fuera desde el púlpito o desde el confesionario, en la necesidad de suprimir, reprimir y controlar todas las conductas relacionadas con el sexo. Para ello, la teología moral construyó una serie de dispositivos tendientes a hurgar en lo más íntimo de las conciencias para orientar y corregir cualquier conducta desviada. Tal orientación estaba acorde tanto con las edades como con el sexo y el estado civil de la grey. A través del confesionario la iglesia conoció la sexualidad de la población, tanto la permitida como la prohibida. Junto con la confesión, la literatura permitida por la Iglesia católica jugó un papel importante en la difusión del discurso oficial (Foucault, 2011). Esta literatura circuló profusamente a través de novelas, vidas ejemplares, manuales de urbanidad y artículos periodísticos. De la literatura para mujeres que circuló en la época, hemos hecho una categorización del discurso, dividiéndolo por edad, estado civil y materias que se abordan. A continuación presentamos nuestros hallazgos

La adolescencia y el noviazgo

El discurso esgrimido por la Iglesia hacia las mujeres más jóvenes enfatizaba que no se dejaran llevar por conductas que pudiesen poner en entredicho el sistema de valores en el que habían sido educadas.

La adolescencia femenina era considerada como una etapa de “riesgo” ya que en ese momento era cuando comenzaban a hacerse manifiestos los cambios hormonales que podían llegar a ser “peligrosos” y llevarlas a caer en la “inmoralidad” y el “desquiciamiento” de las costumbres⁴⁵. El discurso afirmaba que durante esta etapa, la sensualidad y el deseo podían llegar a producir “confusiones” de falso enamoramiento por lo que: “Debido a la conexión y simpatía íntimas y extensas que existen entre los sistemas nerviosos y reproductivos, es en este período de la vida de la niña que sus padres y sus maestros deberán darle la atención más esmerada” (Hoffman, 1943: 23).

A las madres de familia les correspondía la tarea de cuidar que sus hijas no fuesen a perder la sencillez, la ingenuidad ni la gratitud, a cambio de cometer reprobables “ligerezas”⁴⁶. Para lograr este fin, era preciso cumplir con una serie de principios centrados en la coerción y la negación, impidiendo a las jóvenes practicar deportes o

⁴⁴ El Manual de Carreño, cuyo título completo es *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, apareció en 1853 y, desde entonces, se ha convertido en referente indispensable en lo referente a urbanidad. En la actualidad, muchas de sus recomendaciones han caído en desuso, sin embargo, nos permite atisbar la mentalidad de la sociedad que lo produjo y de la visión que tenía sobre las clases sociales, las buenas maneras y la relación entre los sexos. Disponible en: <http://200.21.193.162:81/pub/familia/manualcarreno.pdf>, consultado el 10 de marzo de 2013.

⁴⁵ *Amanecer*; 2 de enero de 1957.

⁴⁶ *Amanecer*; 2 de junio de 1951.

actividades donde se relacionaran con el sexo opuesto. Se prohibían también las lecturas cuyos contenidos significaran un riesgo para la disciplina, los valores y las capacidades “mentales” sobre las que se había erigido tradicionalmente la figura femenina⁴⁷; entre este tipo de publicaciones era común encontrar las novelas del corazón y las revistas “eróticas”.

Otro de los aspectos a los que había que prestar especial atención era la elección de las amistades, pues aunque la joven hubiese sido formada como una “hija de familia”, siempre se corría el riesgo de que en su camino pudiera encontrarse con una mala “confidente” que la llevase a caer en prácticas cuestionables y llenar su cabeza de “tentaciones”⁴⁸.

La adultez. El matrimonio como condicionante de la actividad sexual

A la edad juvenil seguía la adultez. Este estadio se alcanzaba cuando la joven contraía matrimonio. Aunque el tema de la sexualidad era un tabú, desde la tradición, las instituciones rectoras de la sociedad se encargaron de dar continuidad a la idea de que el matrimonio era un estado decente de vida y que la sexualidad, legítima en este estado, tenía fines santos y definidos: garantizar la perpetuación de la especie. Asimismo, se insistía mucho en la función que jugaba cada uno de los cónyuges, asignando a la mujer el papel del cuidado y la reproducción y al hombre el de proveer económicamente y proteger.

Los “cuidados” que se daban a la joven durante la pubertad y la adolescencia cristalizaban con la llegada al casamiento, pues tenían como fin preservar la virginidad de las mujeres. Tampoco se concebía el ejercicio de las relaciones sexuales si no era con el fin exclusivo de tener hijos, por lo que el placer, además de ser un tema moralmente reprobable, se consideraba como una desviación de los fines del matrimonio.

La preparación para el nuevo estado incluía los cursos prematrimoniales que diversas organizaciones impartían en la ciudad. Su costo era accesible para una mujer de clase media y entre sus contenidos nos encontramos con materias como: puericultura, moral, economía doméstica, religión, pedagogía y trato social⁴⁹. El matrimonio era considerado como “el oficio más importante de la mujer”⁵⁰, pues en él podía desarrollarse como madre, esposa y ama de casa.

La preparación de la mujer para el matrimonio debía comenzar por hacerse consciente de cuál era tanto su naturaleza física como mental, así como la del hombre, y que pudiera asumir los roles que le tocaba desempeñar. Para un buen matrimonio se requería: contar con una edad apropiada, buena salud, tener un físico agradable, afinidad

⁴⁷ *Amanecer*, 16 de junio de 1951.

⁴⁸ *Amanecer*, 29 de junio de 1951.

⁴⁹ *Amanecer*, 11 de enero de 1957.

⁵⁰ *El Día*, 23 de febrero de 1956.

mutua, deseo mutuo de hijos y opinión religiosa en común. A partir de la conjunción de estos requisitos, la pareja podía comenzar a pensar en formar una familia.

Métodos anticonceptivos y número de hijos

La llegada de un bebé era vista como una bendición para la familia (Menchaca, 1944). El embarazo y la maternidad se consideraban parte de un “instinto natural” inserto en el alma de las mujeres. El tiempo promedio para concebir hijos era de máximo dos años después de consumado el matrimonio y, si no se había logrado ese fin, se recomendaba una cita con el ginecólogo. En caso de embarazo, la mujer sufría tal “gozo” que su rostro se iluminaba con muchas sonrisas (Maza, 1954).

Dado que la mujer “por naturaleza” estaba hecha para ser madre, no se aceptaban los métodos anticonceptivos y, en el último caso, solo se aceptaban los métodos naturales de anticoncepción, principalmente el ritmo, a partir del cual los ciclos naturales de la mujer eran comparados con las estaciones del año: primavera era período de “plantación”, verano de “maduración”, otoño de “cosecha” e invierno de “descanso” (Sembrador, 1957). Si la anticoncepción era resultado de la continencia sexual, podía ser bien vista; sin embargo, el control de la natalidad era considerado como un crimen en contra del matrimonio puesto que evitaba su fin primordial. El número de hijos que Dios “enviara” a la pareja no debía ser visto con recelo o como una carga económica, sino como una bendición.

Disfunción, placer y frialdad sexual

La disfunción sexual era un tema difícil de tratar para las parejas y para la sociedad en general, pues se trataba de un aspecto íntimamente relacionado con la virilidad y la potencia sexual del hombre.

Según la tradición, el placer sexual no debía ser un fin en sí mismo (Sembrador, 1957), sino un medio para la propagación de la especie, de acuerdo con un orden natural de las cosas.

Con respecto a la frialdad sexual, esta se concebía como “la ausencia de placer y la ausencia de deseo (...) más raro en el hombre y más frecuente en la mujer” (Lefranc, 1961). En el caso de los hombres, la impotencia se justificaba por el hecho de que encontraban poco atractivo en su mujer después de haber perdido “todo lo que le inspiraba anteriormente”; además de que él era considerado como un ser de “sangre fría” que no se dejaba llevar por el sentimentalismo y las emociones, lo que le posibilitaba pensar y hacer frente a todo tipo de “situaciones” (Legajean, 1962).

Aun con estos “impedimentos”, el hombre no podía vivir sin emociones, pues estas eran las que determinaban su placer y su mayor felicidad: el amor era concebido como una forma atenuada y reprimida del sexo (Vilahur, 1956) que se manifestaba según el carácter de la persona. La frialdad no era más que una manera de ser que diferenciaba al hombre de las cuestiones “pasionales” que regían los impulsos de la mujer. De ahí que cuando el hombre se encontrara en un “estado sentimental”, tendría

que encontrar a su lado una mujer de gran corazón, que “estuviera a su altura” y que lo supiese comprender.

Respecto de la mujer, se consideraba que tenía mayores dificultades para alcanzar el placer debido a su estructura anatómica. Sus áreas sensitivas se encontraban más dispersas y solían ser difíciles de identificar. Aun así, la mujer también tenía derecho a ser complacida y conocer las “satisfacciones físicas” de la intimidad (Del Hogar, 1961), aunque esto no significaba que el hombre estuviera dispuesto a complacerla.

La frigidez sexual era considerada como responsabilidad de la mujer por “sus dificultades o deficiencias orgánicas” (Birchall, 1965), lo que era considerado como una razón determinante para el fracaso de las relaciones de pareja, además de que daba una justificación al hombre para abandonarla.

El aborto

Ante el conjunto de cambios hormonales tan acelerados que experimentaban las jóvenes durante la pubertad, el deseo carnal era considerado como una constante. Debido a ello, el embarazo no deseado era un posible resultado, lo que podía traer gran desgracia para la joven, poniendo en entredicho su honor y el de la familia.

Quienes habían sido educadas en el seno de una familia “con valores” podrían resistir de mejor manera los instintos que despertaba el sexo opuesto, pero quienes tenían una “moral deficiente” o se encontraban en constante relación con hombres, debido sobre todo a su inserción en el mundo laboral, estaban en riesgo (Hoffman, 1943). La mujer debía cuidarse de las mentiras de los hombres quienes, con engaños, buscaban llevarlas al ejercicio de la sexualidad. Un embarazo y la falta de responsabilidad del hombre, podían ser causas que llevaran a la mujer al aborto.

Las mujeres que practicaban el aborto eran señaladas con condena social. Sus acciones eran un crimen que atentaba contra la naturaleza humana (Blanco, 1962). Las notas de los periódicos presentan así a las mujeres como asesinas, criminales o mujeres desnaturalizadas, sin importar ni averiguar las condiciones en las que sucedía el hecho.

En Querétaro hemos encontrado denuncias diversas en las que mujeres, generalmente jóvenes de bajos recursos, eran enviadas al Tribunal para Menores por haber “dado muerte al producto” tratando de esconder su embarazo; tal ha sido el caso de Josefina Flores, quien a sus quince años tuvo que salir a trabajar como mesera para ayudar a su madre y se convirtió en una “víctima del cruel destino”, después de ser atacada por un sujeto a altas horas de la madrugada⁵¹.

El erotismo y la pornografía

Considerados como “males desquiciantes”, el erotismo y la pornografía se convirtieron en objeto de una campaña por la moralización operada desde las cúpulas de la jerarquía eclesiástica. El objetivo de la misma fue lograr una “plena moralización” de

⁵¹ *Amanecer*, 5 de marzo de 1955.

la sociedad que contribuyera a evitar la perversión entre los jóvenes. Voces como la del Arzobispo Primado de México, Miguel Darío Miranda, se convirtieron en referente para denunciar la “alarmante inmoralidad” que predominaba entre algunos sectores de la sociedad⁵².

El periódico *Tribuna*, haciéndose eco del Arzobispo, lanzó también junto con la Acción Católica como parte de la campaña moralizadora, un llamado a la moralización y a la denuncia de los puestos de periódicos que vendieran pornografía, señalando el incremento de jóvenes vagos que pasaban su tiempo en los jardines viendo este tipo de revistas (Solís, 2009).

Transgénero

Para la época, el cambio de sexo no era todavía un tema de discusión. Sin embargo, nos encontramos con el caso de Jorge Olmos, quien en su deseo de ser mujer se hacía pasar por Martha, tratando de llevar “una dulce vida femenina”⁵³. El caso de Jorge fue un escándalo, pues se consideraba que la Madre Naturaleza había cometido una terrible “equivocación” que hacía oscilar a este joven entre lo masculino y lo femenino, pues él, con apariencia de mujer, se esforzaba en parecer una dama, acoplarse a las tareas domésticas y “entregarse íntegramente” a las tareas del sexo al que quería pertenecer⁵⁴. Jorge fue catalogado por los medios como un “ser indefinido”, pues, a pesar de que sus rasgos exteriores se parecían a los de una mujer, por debajo del maquillaje y las ropas mantenía todavía los caracteres sexuales masculinos, además de que no alcanzaba a disimular su voz gruesa, aun cuando en sus movimientos se proyectara la sensualidad de una mujer⁵⁵.

Como vemos, el discurso de la iglesia católica, construido y legitimado a través de los siglos, era reproducido íntegramente tanto por la familia como por los medios de comunicación y la literatura aceptada por la propia iglesia. Tal discurso ponía en el centro de la discusión a la mujer. Sobre ella recaían la mayor parte de las responsabilidades en el mantenimiento del orden social, en la reproducción de la familia, la especie y la moralidad. A ella correspondía educar, orientar y obedecer. Al varón, por su parte, correspondía vigilar y castigar. El énfasis en materia de sexualidad estaba en el control y la vigilancia de la mujer, considerada como un peligro viviente, de ahí que se diseñaran discursos específicos para estados civiles y edades, todos ellos tendientes a explicar la naturaleza femenina, los fines para los que había sido creada y las formas de hacer que cumpliera con ellos, logrando así ser agradable a su familia, a su sociedad y, sobre todo, a los ojos de Dios.

Sin embargo, pese a los dictados de la tradición, la vida cotidiana transcurría por diversos cauces. Consideraremos ahora qué pasaba con las mujeres, cómo vivieron su sexualidad y los modos en que hicieron frente al discurso patriarcal.

⁵² *Amanecer*; 4 de enero de 1957.

⁵³ *Amanecer*; 8 de mayo de 1954.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*

4. La sexualidad de las mujeres queretanas vista por ellas mismas⁵⁶

El siglo XX fue una época de profundos cambios. En ese siglo las mujeres obtuvieron varios derechos: laborales, al voto, así como el derecho a manifestar sus ideas, sobre todo en relación con la autonomía pues, al considerar que la dominación de la mujer se ejercía de muchas formas, entre ellas el ejercicio de la sexualidad, pugnaron por su liberación (Solé, 2011). Las ideas feministas, desarrolladas ampliamente en Estados Unidos y Europa, tardaron algunos años en llegar a México y, cuando lo hicieron, parecieron a mucha gente ideas radicales y escandalosas.

Sin embargo, pese al surgimiento de estas ideas, la gran mayoría de las mujeres queretanas estaban muy alejadas del discurso feminista, viviendo su sexualidad con sentimientos conflictivos pues su educación, fundada en la tradición, reprobaba el goce. La señora Carmen⁵⁷, originaria de la ciudad capital, con acceso a una educación básica proporcionada en la casa, de profunda tradición católica, señala como, durante los primeros años de su matrimonio acaecido en la década de los 50, vivió su sexualidad con un profundo sentimiento de culpa pues “le gustaba mucho”, pero ello iba en contra de su educación. Cuando ya no pudo luchar contra ese sentimiento, recurrió a la confesión. Afortunadamente, dice ella, encontró un sacerdote que la liberó pues le dijo que, dentro del matrimonio, el amor y el goce, expresado en la sexualidad, era lícito. A partir de ese momento, dice nuestra entrevistada, pudo darle rienda suelta a su sexualidad, disfrutada intensamente.

Otras mujeres en cambio, nunca se atrevieron a expresar sus sentimientos placenteros, viviendo su vida sexual no solo con culpa sino incluso con experiencias de violencia. Doña Ester⁵⁸, una mujer de origen pueblerino, radicada después de su matrimonio en la ciudad, con una educación elemental que le había permitido aprender a leer y escribir, da cuenta de cómo ella no tenía ningún derecho de externar sus deseos o sus incomodidades pues le habían enseñado que ella estaba para servir a su marido, y este jamás se preocupó por ella como pareja pues cuando llegaba al hogar le exigía ser satisfecho sexualmente con violencia.

Doña María, mujer citadina y con educación elemental, dice que ella quería llegar virgen al matrimonio, tal y como le habían enseñado. Sin embargo su novio, después de seis años de noviazgo y de rogarle que tuvieran relaciones sexuales, se hartó de la espera y, con engaños, la condujo a la casa de su hermano donde la violó⁵⁹. Luego

⁵⁶ Este apartado es el resultado de una serie de entrevistas realizadas con el fin de conocer la sexualidad de las mujeres que vivieron su juventud y adultez entre los años de 1940–1960. Las entrevistas fueron realizadas algunas por mí y otras por otras personas designadas para tal fin. En cada caso se señala quién realizó la entrevista. En todos los casos, los diálogos siguieron un hilo conductor que quedó expresado en la guía de entrevista que se encuentra en el Anexo I.

⁵⁷ Entrevista realizada por Oliva Solís a la Señora Carmen, Querétaro, Qro., enero de 2013.

⁵⁸ Entrevista realizada por Oliva Solís a Doña Esther, Colón, Qro., febrero de 2013.

⁵⁹ Entrevista realizada por Irma Sánchez a Doña María, Querétaro, Qro., abril de 2013

contrajo matrimonio y tal hecho “se regularizó”, llegando incluso a perdonarlo pues “había amor” entre ambos.

Doña Clara, también originaria de la ciudad de Querétaro y con educación elemental, señala que nunca tuvo relaciones sexuales con alguien más que con su marido, aunque comenzó a tenerlas antes del matrimonio. Para ella, su relación fue maravillosa porque, dice, había amor. Sin embargo, reconoce que llegó a esa relación con mucho miedo e ignorancia pues “nadie le dijo nada”. Dice: “desafortunadamente por parte de mis padres nunca recibí ninguna información y al contrario, fueron miedos, muchos miedos si llegabas a tocar este tema, pues era una falta de respeto hacia ellos, por lo que no me atrevía a preguntar nada”.⁶⁰

Después platicaba de esos temas con sus amigas o leía en revistas y libros, pero nunca tuvo información sobre la sexualidad como parte de una educación previa al matrimonio.

Al igual que doña Clara, muchas otras mujeres obtuvieron información sobre sexo mediante las conversaciones con sus amigas o a través de lecturas, sobre todo de revistas. En estas actitudes podemos ver una forma de resistencia al discurso oficial pues estas mujeres no se habían conformado con lo que sabían, sino que buscaban algo más allá de su educación. Las revistas se convirtieron entonces en los medios más eficaces para difundir ideas entre las mujeres.⁶¹

Las entrevistadas señalan también la vigilancia a la que estaban sujetas, primero por sus padres y luego por las/los hermanos/as e incluso por los vecinos. Era deber de los padres asegurarse que las hijas no caminaran solas por las calles, que no anduvieran a “deshoras”, que no transitaran por lugares “peligrosos” y que no se juntaran con personas “indeseables”. Doña María Luisa, perteneciente a la clase media alta de la ciudad y con una educación superior a la elemental, pues llegó a estudiar para secretaria –aunque no eran los estudios que ella quería– relata que, en una ocasión, mientras ella trabajaba, la mandaron a un encargo cerca de La Merced, que era el de la “zona roja”, siendo entonces vista por un amigo de su padre. Inmediatamente, el amigo le dijo al papá de María Luisa lo que había sucedido y, por ello, no le permitieron más ir a ese trabajo.

Era también deber de los padres cuidar las lecturas que hacían y las actividades a las que se dedicaban, pues una mujer sin quehacer no era apetecible para un marido. La misma señora María Luisa señala el tipo de libros que leía, comprados en la librería del Sagrado Corazón, casi todos ellos biográficos y moralizantes, entre los que se encontraban los de Rafael Pérez y Pérez (que eran novelas históricas) o las biografías como las de Fabiola, María Estuardo y otras.

⁶⁰ Entrevista realizada por Irma Sánchez a doña Clara, Querétaro, Qro., abril de 2013.

⁶¹ Debemos destacar, sin embargo, que muchas de las revistas que circularon en la época (como *Paquita* y *La Familia*, entre otras), tendían a reproducir el discurso tradicional (Solís, 2010).

Siguiendo el discurso tradicional, correspondía a los padres y, especialmente a la madre, brindar información y orientación a los hijos en esa materia, sobre todo, decían por “su tacto”. En muchos casos, pese a este supuesto, lo que predominaba era el silencio. Dice la señora Ma. Luisa que cuando tuvo su primera menstruación se asustó muchísimo, pues pensó que se había cortado. Ello ocurrió a los nueve años. Quien tuvo la primera conversación al respecto con ella fue uno de sus tíos y solo con posterioridad; debido a que el tío se lo pidió expresamente a su madre, ella le dio algunos “consejos” para “esos días”. Igual le sucedió a doña Alicia, quien trabajaba en el servicio doméstico de una casa. Cuando tuvo su primera menstruación, fue su patrón quien habló con ella para explicarle.⁶² Otras mujeres refieren que, en el mejor de los casos, la información que les daban era que ya eran señoritas, que eso ocurriría cada mes y que debían cuidarse, proporcionándoles “los trapitos” que debían usar, lavar y ocultar de la vista de los varones.

Cuando los padres faltaban, los hermanos mayores debían vigilar a los menores. La señora Carmen relata cómo su hermana mayor estaba siempre atenta a ver dónde estaba, qué hacía y sobre todo, cuando estaba en edad de tener novios, ver que no los vieran “a escondidas”. En el caso de los hombres, era considerado como “su deber” ahuyentar a los pretendientes que no consideraban idóneos.

En el caso de los vecinos, estos jugaban un papel muy importante pues podían ser testigos de quiénes iban o venían a la casa e, invariablemente, daban cuenta por menorizada a los padres de lo que sucedía fuera del espacio doméstico. Así pues, los relatos de nuestras entrevistadas dan cuenta de cómo se establecía un entramado de vigilancia y control (tal y como lo ha señalado Foucault) entre los distintos actores de la sociedad, siendo los propios individuos los encargados de señalar, denunciar e incluso castigar a los infractores.

La mayoría de las entrevistadas coincidieron al señalar que disfrutaron de sus relaciones sexuales, incluso alguna dijo que, pese a la violencia, las disfrutaba, sobre todo porque consideraban que “había amor”. Vemos así cómo se imbrican dos experiencias distintas: el amor y la sexualidad y cómo, para las mujeres de la época, uno no podía existir sin la otra.

Destaquemos también que entre las mujeres entrevistadas algunas reconocieron el papel que jugó la religión en el ejercicio de su sexualidad, sobre todo en términos de lo que no podían hacer, mientras que otras expresaron que no había influido en nada. Sin embargo, a la hora de analizar las conversaciones de estas mujeres, encontramos que no son capaces de ver la influencia religiosa en el discurso del deber ser respecto de la sexualidad, pues luego ellas mismas señalan cómo no podían tener sexo fuera del matrimonio, cómo les estaban vedadas ciertas prácticas (como la del auto erotismo) y la idea de llegar vírgenes al matrimonio.

⁶² Entrevista a doña Alicia, realizada por Marcela Castañón, febrero de 2012 en Querétaro, Qro.

Encontramos también entre estas mujeres algunos elementos de resistencia. Una de las entrevistadas señaló que, cuando su marido quería y ella no, lo que hacía era ponerse tubos en el pelo y mascarillas en la cara para evitarlo; otra relató que ella actuaba de forma pasiva para que aquello “fuera rapidito”. Alguna más añadió que a veces recurría a la estrategia del dolor de cabeza para evitar tener relaciones sexuales cuando a su marido se le antojaba. Estos “trucos” usados por las mujeres nos muestran una resistencia frente al poder ejercido por su cónyuge que puede ser más o menos exitosa, pero que evidencia una forma de evadir o disminuir el poder del otro.

El ejercicio de la sexualidad femenina fuera del matrimonio era muy censurado. Las madres solteras, hasta bien entrada en la década de los ochenta del siglo XX, eran señaladas como transgresoras y sus hijos despreciados por no tener padre. En este caso, la propia existencia de madres solteras nos muestra que el discurso no era seguido al pie de la letra por toda la población, y que muchas mujeres desafiaron el orden institucional al asumir la maternidad en el contexto de la soltería.

Como vemos, el peso del discurso tradicional, patriarcal, permeó de muchas formas en la conciencia de las mujeres, pues formaba parte de sus ideales llegar virgen al matrimonio, tener hijos y realizarse como madres, ser buenas esposas e incluso asumir el dolor o el sufrimiento como parte del papel que les tocaba jugar por ser mujeres. La señora María Luisa cuenta como, cuando se iba a casar, fue a visitar a una religiosa con la que había convivido antes. El consejo de la religiosa a la futura casada fue que los caminos del Señor eran infinitos, y que si a ella la había llamado al matrimonio debía procurar ser “una buena esposa, una buena madre y una buena cristiana”. En esta frase, está resumido el deber ser de la mujer desde la perspectiva de la tradición.

Reflexiones finales

La modernidad ha sido caracterizada como una época en donde la razón se ha impuesto por encima de la religión, lo que implicó la separación entre la Iglesia y el Estado. A este proceso de secularización le siguieron, en muchos casos, fuertes enfrentamientos entre quienes pugnaban por el cambio y quienes defendían el *estatus quo*. A esta lucha entre tradición y modernidad corresponde el caso de Querétaro entre los años 1940–1960. Recuperando algunas de las notas de los periódicos *Tribuna*, *Amanecer* y *El Día*, así como de otras fuentes literarias en boga en la época, pudimos hacer la reconstrucción de las ideas que tenían los queretanos católicos de la clase media acerca de la modernidad en general y de la educación sexual en particular, así como lo que esto implicaba para su vida cotidiana. En términos generales, la Modernidad fue concebida como un atentado al orden social tradicional, fundado en la moral del catolicismo. En oposición a esta visión, el Estado defendió la idea de la modernización, entendiendo a esta como la industrialización del país, la secularización de las costumbres y el adelanto en materia de educación y salud pública.

Las resistencias al cambio cada vez fueron más fuertes y la disidencia respecto del discurso era evidente. Muchas mujeres, contrariando las ideas de la iglesia católica, se incorporaron al mundo laboral, acudieron a las escuelas superiores, cambiaron su

forma de vestir, leyeron lo que estaba prohibido, comenzaron a socializar con el otro sexo y a disfrutar de su sexualidad. Por otro lado, la ciudad también se modernizó materialmente: aparecieron nuevas calles, edificios y espacios de recreación, se modernizaron las fachadas, se ensancharon las calles, se construyeron nuevas fábricas y zonas habitacionales, etc.

Así, pese a los enjundiosos discursos emitidos por ambas posiciones, la modernización se infiltró de muchas formas en todos los ámbitos. La población tomó de ella lo que pudo y lo que consideró que le beneficiaba, más allá de las disputas ideológicas. Al final de estas controversias, las mujeres lograron abrir nuevos espacios para su acción. Sus resistencias, casi siempre pasivas pero constantes, permitieron ir cambiando los usos y las costumbres, así como las ideas que el discurso tradicional hegemónico y patriarcal les habían asignado, dando con ello inicio a una nueva forma de ser mujer.

Anexo I. Guía de entrevista

Objetivo: El objetivo de esta entrevista es conocer la sexualidad de las mujeres que vivieron su juventud y adultez entre los años de 1940 a 1960. Para ello se explorarán tres grandes dimensiones: sus datos de vida, su educación y su sexualidad. Para cada dimensión se formulan una serie de preguntas que pueden ampliarse según lo permita la persona entrevistada y los tiempos de los que se disponga.

Datos de vida

1. Edad (puede ser aproximada)
2. Lugar de origen
3. Datos familiares
4. Estado civil (actual)

Educación

1. Su acceso a la educación (formal o informal).

En caso de ser formal indagar sobre:

1. Escolaridad
2. Si recibían o no información sobre higiene, sexualidad
3. Quién proporcionaba la educación (maestros, maestras)
4. Qué les decían sobre el sexo y la sexualidad.

En caso de ser informal indagar:

1. Sabe leer y escribir
2. Si recibió información sobre higiene, sexualidad
3. Quién proporcionaba la información
4. Qué les decían sobre el sexo y la sexualidad
5. Explorar si hay contradicción entre lo que les dicen en casa, doctrina, iglesia, con lo que les dicen en la escuela.

Su sexualidad

1. Explorar cómo fue el inicio de su vida sexual.
2. Conocer la concepción de su cuerpo, del deseo, del goce.

3. Conocer si hubo violencia (de cualquier tipo) en su vida sexual.
 4. Explorar e identificar mecanismos de resistencia frente al poder masculino.
 5. Indagar sobre su sexualidad en la actualidad y si alcanzan a ver diferencias con sus primeras etapas.
 6. Explorar si hubo influencias y de qué tipo del pensamiento religioso en su vida sexual.
- Agradecer la colaboración.

Bibliografía

Ariés, P. (1982). El amor en el matrimonio. En Ariés, P. y Béjin, A. (Dir.). *Sexualidades Occidentales* (35, pp. 133–142) Buenos Aires, Argentina: Claves Mayor, Serie, Comunicación.

Armas, L.A; Solís, O. y Zárate, G. (2011). *Historia y Monumentos del Estado de Querétaro*, Querétaro: Gobierno del Estado.

Arteaga B. (1997). La sexualidad en la escuela. Historia de la educación sexual en México: actores, debates y libros de texto (1900–1970). En Galván, L. (Coord.). *Miradas en torno a la educación de ayer* (pp. 217–240) México: COMIE, UdeG, Col. Investigación Educativa 1993–1995,

Bauman, Z. (2005). *Modernidad y ambivalencia*, España: Antropos.

Beriain, J. y Maya A. (Eds.) (2007). *Las contradicciones culturales de la modernidad*, Barcelona: Antropos, Serie: Autores, textos y temas Ciencias Sociales.

Bernal, L. *El proyecto Alemán–Lombardo: la modernización equívoca de la posguerra*, Recuperado el 10 de enero de 2013 <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc18/237.html>

Birchall, H. y Gerson, N. (1965). *La mujer adulta y las relaciones sexuales*, Estados Unidos: Press Service Inc.

Blanco, J. (1962). *Calendario concepcional y control de la natalidad*. México: Olimpo.

Burin, M. y Meler, I. (1998), *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Burke, P. (2003); *Formas de hacer historia*. España: Alianza.

Camarena M. (Coord.) (2007). *El siglo XX mexicano. Reflexiones desde la Historia Oral*. México: Asociación Mexicana de Historia Oral, CEAPAC Ediciones.

Cano, G. (2009). *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cano, G. (2001). *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Castro, P. (Coord.). (1996). *La modernidad inconclusa: visiones desde el presente mexicano*, México: Universidad Autónoma Metropolitana–Unidad Iztapalapa.

Corbin, A. Courtine, J.J. y Vigarello, G. (Dir.). (2005). *Historia del Cuerpo* (vols. 1–3) España: Taurus.

Correa, Y. (2009), *Ahora las mujeres se mandan solas. Migración transnacional y relaciones de género*. México: UAQ, IEQ, INAH, Universidad Marista y Plaza y Valdés Editores.

Del Llano, R. y Solís, O. (2011). *Historia, tradición y modernidad en el estado de Querétaro, (Siglos XIX y XX)*, México: Universidad Autónoma de Querétaro, Miguel Ángel Porrúa, Serie: La Historia

De la Peña, S. (2006). *De la Revolución a la Industrialización*. México, Siglo XXI.

De la Torre, E. y Navarro R. (2001). *Historia de México*. México: McGraw Hill.

Del Hogar, Á. (1961); *De tú a tú: examen de conciencia para el esposo y el papá*. México: Ediciones Paulinas.

De Sierra, T. (1997) La escuela socialista, la escuela de la Revolución. En Galván, L. (Coord.). *Miradas en torno a la educación de ayer* (pp. 195–216) México: COMIE, UdeG, Col. Investigación Educativa 1993–1995,

Díaz, F. (1968) *Historia del periodismo en Querétaro*, edición particular.

Duby, G. y Perrot, M. (Dir.) (2005). *Historia de las Mujeres en Occidente* (vols. 1–5) Madrid: Taurus.

Espinosa, M.E. y Mesta, J. (1997). La educación sexual, 1932–1934. En Galván, L. (Coord.). *Miradas en torno a la educación de ayer*. México: COMIE, UdeG.

Figuroa, A.C. (2011). *El tiro de gracia al campo queretano*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.

Flandrin, J.L. (1982). La vida sexual de la gente casada en la sociedad antigua: de la doctrina de la iglesia a la realidad de sus comportamientos. En Ariés, P. y Béjin, A. (Dir.) *Sexualidades Occidentales*. (pp. 115–131) Buenos Aires, Argentina: Claves Mayor, Serie, Comunicación, 35.

Frías, V. (2005). *Efemérides de la época del Carrancismo en Querétaro*. (vols. 1–2)

México: Universidad Autónoma de Querétaro, Miguel Ángel Porrúa.

Foucault, M. (2010). *El orden del discurso*. México: Tusquets Editores

Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad*, 3 tomos, México, Siglo XXI Editores.

Galván, L.E. (Coord.) (1997). *Miradas en torno a la educación de ayer*, México, COMIE-UdeG

García, S. (2009). Resguardo y empleo entre las titulares del programa Oportunidades en Santiago Mexquititlán. En Palacios, P. (Coord.). *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro*. México: UAQ-Plaza y Valdés Editores.

García, S. (2010). Prácticas de género dentro del hogar indígena: Estudio de caso en Santiago Mexquititlán. En Palacios, P. (Coord.). *De familias y género en el devenir de Querétaro. Una perspectiva multitemática*. México: UAQ-Miguel Ángel Porrúa, Col. Estudios de Género.

García, S. y Herrera, M. Proyectos de vida de estudiantes de zonas de alta migración en Querétaro. En Solís, O., Palacios, P., Quintero, Ma. L. y Fonseca, C. (Coord.). *Investigaciones en Género: una visión multidisciplinar*, en proceso de dictamen.

García, M. E. (2011). Tradición y modernidad en Querétaro. En Del Llano, R. y Solís, O. *Historia, tradición y modernidad en el estado de Querétaro, (Siglos XIX y XX) (p.22)* México: Universidad Autónoma de Querétaro, Miguel Ángel Porrúa, Serie: La Historia,

Gonzalbo, P. (2009) Introducción. En Gonzalbo Aizpuru, P. (Dir.) y Escalante, P. (Coord.). *Historia de la vida cotidiana en México (vol.1)* México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

Gonzalbo, P. (1985). *La educación de la mujer en la Nueva España*. México: Ediciones El Caballito.

González, L. (1991). *Región e historia en México 1700-1850: Métodos de análisis regional*. México: Instituto Mora.

González, L. (1997). *Otra invitación a la Microhistoria*. México: Fondo de Cultura Económica.

González, F. (2003). *Una historia del cuerpo humano*, Recuperado el 5 de febrero de 2013 de http://www.letraslibres.com/sites/default/files/pdfs_articulos/pdf_art_8496_6840.pdf

Gutiérrez, I.L. (1997). De la educación de las niñas a la mujer educadora en el siglo

XIX en Galván, L. (Coord.). *Miradas en torno a la educación de ayer*. México: COMIE–UdeG.

Herren, R. (1991). *La conquista erótica de las Indias*. México: Planeta

Keren, D. (1997). *Trabajo y transformación económica de Querétaro*. México: Instituto Municipal de la Cultura Querétaro.

Hoffman, L.F. (1943). *La vida sexual*. Estados Unidos: Worzala Publishing Company.

Krauze, E., Meyer, J y Reyes. (2006). La reconstrucción económica 1924–1928 En *Historia de la Revolución Mexicana* (vol. 10) México: El Colegio de México.

Lara, M. P. Reconocernos en la Modernidad En *Debate Feminista*, Año. 3, Vol. 5, marzo de 1992, el 17 de junio de 2013 http://www.debatefeminista.com/descargas.php?archivo=recono1016.pdf&id_articulo=1016

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. España: Editorial Crítica.

Lefranc, D. (1961). *Un obstáculo de la intimidad conyugal, causas y remedios*. México: Ediciones Paulinas.

Legajean, C. (1962). *Cómo llegar a ser un hombre de acción*. México: Ediciones Paulinas.

Maza, L. (1954). *Embarazo, Métodos fáciles para evitar los problemas del amor*. México: Fuerza.

Mazzel, M. (1952) *Capullos en Flor*. México: Ediciones Paulinas.

Meyer, J. (1997) *La Cristiada* (vols. 1–3) México: Siglo XXI Editores.

Menchaca, F. (1944). *El libro de la buena madre*. Argentina: América Lee.

Miranda, E. (2005). *Del Querétaro rural al industrial, 1940–1973*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Muriel, J. (1974). *Los recogimientos de mujeres*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.

Mutolo, A. (2008). El anticlericalismo desde el interior de la Iglesia católica En Savarino, F. y Mutolo, A. (Coords.). *El anticlericalismo en México* (pp. 109–124) México: Tecnológico de Monterrey, Miguel Ángel Porrúa, LX Legislatura, Cámara de Diputados.

Olvera, J. (2013). *La industrialización en Ciudad Sahagún. Análisis de las empresas Dina-Fiat y Toyota, 1951-1960*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Universidad Autónoma de Querétaro: Mecanoescrito.

Palacios, P. (2009). Hogar, género y prácticas alimentarias. En Palacios, P. (Coord.). *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro*. México: UAQ-Plaza y Valdés Editores.

Palacios, P. (2010). La dinámica doméstica en los sectores medios: cambios y continuidades en las relaciones entre los géneros. En Palacios, P. (Coord.). *De familias y género en el devenir de Querétaro. Una perspectiva multitemática*, México: UAQ-Miguel Ángel Porrúa, Col. Estudios de Género.

Palacios, P. et. al. (2011, Noviembre). En el trabajo y la casa: aspectos de la segregación laboral en un grupo de obreras queretanas. *Superación Académica*, 42, pp. 14-24.

Palacios, P.; Serna, A. y Olvera, R., Hombres con ambición de poder en el Querétaro de los años cincuenta. En Solís, O.; Palacios, P.; Quintero, M.L. y Fonseca, C. (Coord.). *Investigaciones en Género: una visión multidisciplinar*, en prensa.

Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. México:Fondo de Cultura Económica.

Pozzi, P. (2008). Historia Oral: repensar la historia. En Necochea, G. y Pozzi, P. (Coord.). *Cuéntame cómo fue. Introducción a la Historia Oral*, Buenos Aires: Imago Mundi Ediciones.

Ramos, C. (1992). *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*. México: Instituto Mora.

Ramos, C. (1991). *El Género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Ramos, C. (1987). *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México.

Sembrador, P. (1957). *El control de la natalidad y el divorcio*, Folleto 174-2, México: Sociedad E.V.C.

Scott, J.W. (2008). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Solé, G. (2011). *Historia del feminismo (siglos XIX y XX)* (2da. ed.). España: Eunsa, Astrolabio.

Solís, O. (2011a). Agripina Montes y Rosita Cabrera: dos mujeres en la guerra cristera. En Del Llano, R. y Solís, O. (Coords.). *Historia, tradición y modernidad en el Estado*

de Querétaro, Siglos XIX y XX (pp. 119–150). México: Porrúa.

Solís, O. (2011). La visión de la clase media queretana sobre la educación socialista, 1950–1960. En Jiménez, J. *Revolución Mexicana, Constitución de 1917 y Neoconstitucionalismo* (pp. 201–222). Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales, Universidad Autónoma de Querétaro.

Solís, O. (2010, mayo). Una mirada a la idea de ser mujer a través de la familia. En *Superación Académica*, SUPAUAQ, 40, 41–54.

Solís, O. (2010a). Las mujeres a las urnas: el debate en torno al voto femenino en Querétaro a través del periódico Tribuna, 1950–1960. En Memorias del V Congreso Iberoamericano de Estudios de Género: Mujeres y Género: Poder y Política. Argentina: Universidad Nacional de Luján.

Solís, O. (2009). El papel de la mujer en la campaña moralizadora de la sociedad, Querétaro, 1950–1960. En Palacios, P. (Coord.). *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro* (pp. 55–68). México: Universidad Autónoma de Querétaro, Plaza y Valdés Editores.

Solís, O. (2007 mayo–agosto). Una cruzada por la moralización de la sociedad. *Estudios Históricos*, 10, 16–23.

Solís, O. y Silva, J. (2011). El despertar de la conciencia: movimientos sociales y ciudadanía femenina en Querétaro (1955). Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género, Zacatecas.

Solís, O. (2011). Entre la tradición y la modernidad: el discurso en torno a la moda femenina. Querétaro, 1950–1960. En Memorias del II Encuentro Internacional de Investigación de Género. México: Universidad Autónoma de Querétaro.

Solís, O. (2011a). El impacto de la modernización y la industrialización en la percepción del trabajo femenino en Querétaro, 1950–1960. En Memorias del Coloquio: Entre la tradición y modernidad: México del siglo XVI al XXI. México: Universidad Autónoma de Querétaro.

Torres, V. (1998). *La educación privada en México, 1903–1976*. México: El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.

Torres, V. (1992). Algunos aspectos de las escuelas particulares en el siglo XX. En *La Educación en la Historia de México*, Lecturas de Historia Mexicana, México: El Colegio de México.

Touraine, A. (2006). *Crítica de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica.

van Young, E. (1989). *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara, 1675–1820*. México: Fondo de Cultura Económica.

van Young, E. (1992). *Mexico's Regions: comparative history and development*. United States: Center for U.S.–Mexican Studies.

Velázquez, E. B. (2011). *Lilith: nombre prohibido. Lo erótico de lo siniestro*. (2da. ed.). México: Castellanos Editores.

Vilahir, M. R., (1956). *Él, o ¿cómo elegiré novio?* Atenas: Sociedad de Educación.

Wiesner–Hanks, M.E., (2001). *Cristianismo y Sexualidad en la Edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Internet

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, disponible en: lema.rae.es/drae/?val=moderno

Documentos

Estadísticas Históricas de México. Recuperado el 21 de enero de 2013 <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#educacion>

Estadísticas Históricas de México. Recuperado el 23 de enero de 2013 <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#poblacion>

Séptimo Censo General de Población, Querétaro 1950, CONAPO, México, 1952.

Hemeroteca del Archivo Histórico de Querétaro

Informes de Gobierno

1º, 2º, 3º, 4º, Informes de gobierno del C. Gobernador, Lic. Agapito Pozo, 1944–1947.

Informe Rendido ante la H. XXXVI Legislatura del Estado por el C. Gobernador Constitucional Interino Lic. y Sen. Eduardo Luque Loyola, 1949.

1º, 2º, 3º, 4º, 5º Informes de gobierno del Dr. Octavio S. Mondragón, 1950–1954.

1º, 2º, 3º, 4º y 5º Informes de gobierno de Juan C. Gorráez, 1956–1960.

Fecha de recepción: Febrero de 2013

Fecha de aprobación: Diciembre de 2013